

Acta de la Comisión de Garantía Interna de Calidad Máster oficial Arte, Museos y Gestión del Patrimonio Histórico

El día 26 de marzo de 2021, a las 12.00 horas, se reúne la Comisión de Garantía Interna de Calidad del título mediante sesión online a través de la plataforma virtual de la UPO con la **asistencia** de los miembros:

- Prof. Francisco Ollero Lobato (Director del programa)
- Profa. Ana M. Aranda Bernal (Coordinadora del programa)
- Profa. María de los Ángeles Fernández Valle (Responsable de calidad)
- Candela López Canca (Delegada de estudiantes)

Excusa su asistencia el prof. Arsenio Moreno Mendoza.

Con el siguiente **Orden del Día**:

1.- Análisis y respuesta en forma de alegaciones a las modificaciones y recomendaciones expuestas por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza de Conocimiento DEVA en el Informe Provisional sobre la Renovación de la acreditación del máster Arte, Museos y Gestión del Patrimonio histórico, fechado el 19 de marzo de 2021.

2.- Ruegos y Preguntas.

Intervenciones:

Tras la lectura del informe se analiza por los miembros de la comisión, que califican como positivos los resultados del informe provisional DEVA.

Se determina concretar la respuesta a las recomendaciones/modificaciones que aparecen en el mencionado informe utilizando el propio texto que aparece en sus conclusiones.

- “2. Sistema de Garantía interna de Calidad. Se recomienda establecer medidas para incrementar la participación de todos los grupos de interés de la titulación en las encuestas de satisfacción”.

La respuesta en la alegación deberá aludir a las evidencias expuestas en el repositorio documental BSCW, donde se incluyen las acciones concretas efectuadas por la comisión académica del máster para implementar esa participación. Asimismo, insistir en el Criterio 2 del Autoinforme Global de Renovación del Título con la información relativa a la aplicación del Sistema de Garantía Interna de Calidad y su contribución al título y las evidencias allí expuestas.

- “4. Profesorado. Se recomienda completar el CV de todo el profesorado participante del Título, incluido el invitado”.

En correspondencia con la mejora propuesta por el CEDEP para todos los másteres, se decidió que tal información se realizara a través del ORCID de cada profesor/a. Se decide responder mediante las evidencias de las instrucciones al respecto emitidas desde la comisión al profesorado del máster, así como el envío de un nuevo

recordatorio al respecto a los docentes del programa con las pautas de incorporación al ORCID de sus actividades académicas presentes en diferentes bases de datos.

- “5. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos. Se recomienda mejorar las infraestructuras y recursos materiales del Título”.

Se decide elevar un escrito a la Directora de Postgrado en el cual, conforme a lo decidido en la reunión mantenida con el Director de Calidad de la UPO, y atendiendo a la recomendación del citado informe DEVA, se solicita implementar las mejoras necesarias citadas en ese documento, en especial la instalación eléctrica para facilitar el uso de los portátiles y una mejor iluminación de las aulas.

Este documento se incorporará al repositorio BSCW para el acceso de la comisión DEVA.

- “6. Resultados del programa. Se recomienda adoptar medidas para que el TFM se presente en los plazos establecidos”.

Se decide por la comisión aludir en la alegación a las evidencias presentadas al respecto en el repositorio BSCW. Se trata de una preocupación constante del máster, que procuró la creación del taller de proyectos asociados a las asignaturas de Metodología de los módulos V-A y V-B, entre otras acciones. También incluir en el mismo el correo que con fecha 25/03/2021 se emitió desde la comisión del programa para ajustar la elaboración del TFM a través de la presentación de capítulos parciales en el mes de mayo, correo que debe pasar también a constituir parte de la documentación expuesta en el BSCW. La comisión considera igualmente necesario insistir en que el porcentaje que aparece en el año 2019-2020 es más bajo que el obtenido con las cifras reales de TFM presentados, como consecuencia de recoger únicamente las defensas en la 1ª convocatoria (julio), siendo históricamente la correspondiente a la 2ª convocatoria (octubre) la que tiene un mayor porcentaje de participación. En el conjunto del período sujeto a evaluación para la renovación del título, la proporción nacional de egresados de máster que concluyen sus estudios en el año de término de sus estudios es de un 69%, cercana a la del conjunto de la media nacional, que es de 73,8% para el curso 2017-2018, según el Informe de Datos y cifras del Sistema Universitario Español, publicado en el 2019- 2020.

- “7. Indicadores.

Recomendaciones. Se recomienda establecer medidas para incrementar la participación de todos los grupos de interés de la titulación en las encuestas de satisfacción.

Se recomienda analizar las causas por las que se producen las fluctuaciones en las tasas de graduación de los estudiantes.

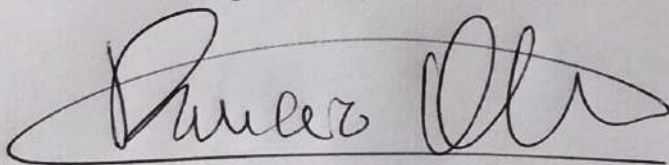
Modificaciones. Se debe aportar información sobre la inserción laboral de los estudiantes egresados y grado de satisfacción de egresados y empleadores”.

Tras la reunión con el Director de Calidad se expuso que desde la universidad se hará una respuesta específica para esta cuestión de la inserción laboral de egresados. Por otra parte, cabe señalar que no se dispone de información en los dos últimos años del período referido.

Sobre el análisis de la tasa de graduación del máster, la comisión considera que la media de los cinco años objeto de análisis alcanza un 76,3 % de graduaciones, que está por encima de la media de este indicador para la rama de Artes y Humanidades en universidades públicas para el curso 2016-2017 que es de un 72,9% Informe de Datos del Sistema Universitario Español, p. 79, tabla 7.6.2. (https://www.ciencia.gob.es/stfls/MICINN/Universidades/Ficheros/Estadisticas/Informe_Datos_Cifras_Sistema_Universitario_Espanol_2019-2020.pdf)

Es cierto que se produce un decrecimiento de la tasa en los datos del curso 2018-2019, con un 51,85% de alumnos graduados. Las profas. Aranda y Fernández aportan la información sobre un porcentaje alto de los alumnos extranjeros (en concreto, 3 de ellos) no presentaron su trabajo en las convocatorias de cierre de curso por sus compromisos profesionales en los países de origen, lo que hizo bajar la proporción de graduados entre un sector de alumnos, los de procedencia iberoamericana, habitualmente motivados y con una destacada idoneidad de ingreso. Para el descenso moderado de los graduados en los tres últimos años académicos del período objeto de análisis, se interpreta de manera unánime que el perfil y habilidades de un mayor porcentaje de los alumnos matriculados, que optan por los créditos del itinerario profesional del máster, se relaciona con una cierta dificultad añadida en el manejo de los recursos y la obtención de competencias necesarias para la conclusión de sus TFM, con lo que algunos de estos estudiantes prolongan la elaboración de los trabajos a convocatorias posteriores a las correspondientes al año de término de sus estudios de postgrado.

Sin nada más que añadir, se levantó la sesión a las 14.00 horas.



Fdo.: Francisco Ollero Lobato